FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MENTALVO ... Segundo Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2025 18:15:21-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20382 RU 2122302
12 NOVIEMBRE 2025 06:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Los congresistas de la República que suscriben integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, al amparo del artículo 97 de la Constitución Política del Perú, así como de los artículos 5°, 64° literal b), 68 literal a) y 88 del Reglamento del Congreso de la Republica proponemos a la representación nacional la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA OTORGAR FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA PARA INVESTIGAR AL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho a pedir al Congreso de la República que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el gobierno (…).

Que, de conformidad con el mismo cuerpo normativo el Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público (…) tiene el mismo carácter y gozan de iguales prerrogativas las comisiones ordinarias que reciben el encargo expreso del pleno del Congreso para realizar investigaciones en aplicación del artículo 97 de la Constitución Política del Estado.

En razón a lo antes expuesto, el día 30 de octubre del presente año, se informó a través de diversos medios de comunicación a nivel nacional que el segundo despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes ejecutó un mega operativo junto a la Policía Nacional del Perú que comprendió el allanamiento de 11 inmuebles en Tumbes y Lima, el cual conllevó a la detención preliminar judicial de 7 personas investigadas pertenecientes presuntamente a la organización criminal “Los Intocables del Transporte”, que involucraría a representantes de empresas favorecidas ilegalmente con licitaciones públicas, así como funcionarios y exfuncionarios del Gobierno Regional de Tumbes.

Los siete detenidos de la organización criminal afrontarán cargos por el presunto delito de colusión agravada debido a que habrían estructurado una red de direccionamiento de obras a través de la Dirección Regional de Transportes del Gobierno Regional de Tumbes.

Entre los investigados figuran Nick Rojas Prescot, asesor legal y exdirector regional de transportes y comunicaciones del Gobierno Regional de Tumbes (2022-2024) y su esposa Rosmery Lindo Seminario, así como Miriam Edith Rodríguez García, socia fundadora de la empresa Autorls S. C. R. L, Karen Gabriela Murga Cueva, Segundo Miguel Hernández Coronado, José David Tinedo Zapata, Yony Farfán Estrada, Nick Joan Zárate Espinoza actual director de la dirección de transporte, Nick Zárate, exdirector ejecutivo de Caminos; Lides Hernando Aldana Novoa, Jorge Luis Martínez Nunton.

Empresas dedicadas a la ejecución de obras civiles habrían sido favorecidas con múltiples contratos por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, durante la gestión de Nick Rojas, a través de procesos de contratación directa. Ha transcendido

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VENTURA ANGEL Hector Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/11/2025 12:34:52-0500

que se logró determinar que los domicilios fiscales de las empresas guardan relación con personas cercanas al entorno del funcionario, y sus representantes mantenían vínculos laborales y personales con funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes.

Por los hechos expuestos, es menester que la sociedad civil, los medios de comunicación y los líderes políticos, reafirmen su compromiso en la lucha frontal contra la corrupción y todo acto irregular dentro de la administración pública, así como la defensa por la transparencia y la justicia.

La tesis del segundo despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios de Tumbes revela con el allanamiento de inmuebles con fines de detención preliminar judicial a “Los Intocables del Transporte” sostiene que existe una presunta organización criminal que involucra a funcionarios y exfuncionarios para favorecer a determinadas empresa en procesos de contrataciones. Este hecho ha remecido los cimientos de la confianza del pueblo tumbesino respecto a la institución regional antes mencionada y sus direcciones a cargo.

La Comisión de Fiscalización y Contraloría en su Quinta Sesión Extraordinaria de 05 de noviembre del 2025, aprobó en mayoría, con los votos a favor de los congresistas congresistas Elvis Vergara Mendoza, Ariana Orué Medina, Juan Burgos Oliveros, Patricia Chirinos Venegas, Dávila Atanasio Pasión, David Jiménez Heredia, Ilich López Ureña, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Juan Mori Celis, Elizabeth Taipe Coronado, Héctor Ventura Ángel, Norma Yarrow Lumbreras, Ana Zegarra Zaboya y Alejandro Aguinaga Recuenco, con la aprobación para ejecutar los acuerdos con la dispensa de su lectura y aprobación del acta, la moción de orden del día que propone formular el pedido al Pleno del Congreso para que se le otorgue a dicha comisión parlamentaria las facultades de investigación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 97 de la Constitución Política del Perú.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

ACUERDA:

Primero. - Otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar al Gobierno Regional de Tumbes.

Segundo. - El plazo de investigación será de 60 días hábiles contados a partir del día siguiente a su otorgamiento.

Lima, 05 de noviembre del 2025